

# Cambios en subsidios que trae el

**HACIENDA.** LA HOJA DE RUTA DEL PRÓXIMO CUATRIENIO INCLUYE NUEVOS SUBSIDIOS PARA DIFERENTES GRUPOS DE LA POBLACIÓN Y SIENTA LAS BASES DE LA FOCALIZACIÓN DE ESTAS AYUDAS

BOGOTÁ

A pesar de que la *Contraloría* estima que en 2017 el Gobierno destinó alrededor de \$118,5 billones para sostener el gasto público social, la verdadera problemática de las ayudas estatales es la inequitativa distribución entre la población, pues según el *Departamento Nacional de Planeación (DNP)* los más acaudalados reciben hasta \$4 de cada \$10 en subsidios.

Debido a la ineficiencia de estos recursos, en el Plan Nacional de Desarrollo que se discutirá en unos días en plenarios del Congreso se empiezan a sentar las bases de lo que será esa política de subsidios que planteó hace unos meses el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y que pretende focalizar este tipo de ayudas para que realmente lleguen a los más vulnerables.

En ese sentido, el artículo 299 del Plan busca generar una mayor eficiencia en los subsidios de energía eléctrica y gas, que son junto con los de las pensiones los más inequitativos actualmente. En concreto, el proyecto dice que se implementarán una serie de medidas que permitan el cruce entre la estratificación y la información socioeconómica de los usuarios de menores ingresos. De este modo, se focalizarían los subsidios y los estratos dejarían de ser

## Denuncian 'mico' que entregaría transporte intermunicipal a municipios

Los empresarios de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros denunciaron que fue incluido en el texto un 'mico' con el que las autoridades territoriales podrían acordar mecanismos de organización a través de convenios interadministrativos para prestar servicio de viajes intermunicipales de corta distancia. Este sería el artículo 104. Se espera que la segunda ponencia del Plan se radique en el Congreso esta semana para posteriormente iniciar las discusiones en plenarios y aprobar el texto final antes del 7 de mayo.

33%

DE LOS SUBSIDIOS QUE SE CONCEDE EN ES DE EDUCACIÓN; 28% DE PENSIONES; Y 18% DE SALUD.

Síganos en: [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre los consejos para salir de sus deudas de vacaciones.



### CAMBIOS EN LOS SUBSIDIOS QUE PROPONE EL PLAN

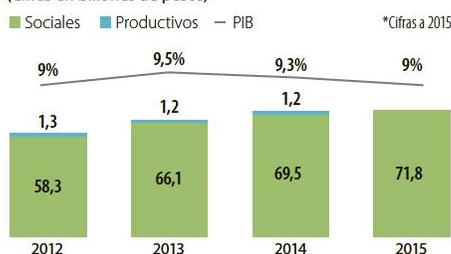
SE LES DARÁ NUEVOS SUBSIDIOS A:

- 1 La energía para distritos de riego
- 2 Pequeños productores rurales
- 3 Se revisarán combustibles líquidos, biocombustibles y GLP
- 4 Madres que hayan dejado de ser sustitutas
- 5 De salud a los más vulnerables

Se focalizarán los subsidios de energía y gas (Cruce estratificación e información socioeconómica)

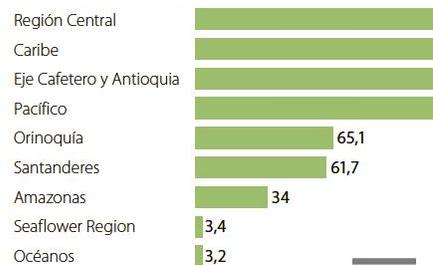
Fecha máxima para aprobación  
7 de mayo

### GASTO PÚBLICO EN SUBSIDIOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS\* (Cifras en billones de pesos)



Fuente: DNP, Sondeo LR / Gráfico: LR-AL

### DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN (Cifras en billones de pesos)



### GASTO PÚBLICO EN SUBSIDIOS POR SECTOR\* (Cifras en billones de pesos)



la única referencia para asignar estas ayudas.

"Trá destinado para los estratos 1, 2 y 3. Hay gente que hoy en día accede al mismo tiempo al subsidio de gas propano y al de gas natural. Con estas medidas se realizará un cruce para que una misma persona no se beneficie de estos dos subsidios", manifestó el presidente de la Comisión Tercera de Cámara, Oscar Darío Pérez.

Por su parte, en el texto también se indica que los subsidios

para los combustibles líquidos, biocombustibles y GLP se revisarán con el fin de establecer una metodología eficiente que garantice un precio competitivo para los usuarios, al tiempo que se genera sostenibilidad fiscal. El encargado de revisar estos subsidios de transporte de combustibles será el Ministerio de Minas y Energía.

Además, en el borrador del texto propuesto para segundo debate también se establecen varias ayudas para diferentes

grupos de la población como los pequeños productores rurales o las madres que hayan dejado de ser sustitutas en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), es decir, que ya no se encarguen del cuidado de niños que por alguna medida de protección les habían sido entregados.

Por ejemplo, el artículo 218 se incluye un subsidio de solidaridad pensional para aquellas madres que dejaron de serlo desde noviembre de 2015, que desa-

rollaron la labor por un tiempo no menor de 10 años y que en la actualidad no reúnen los requisitos para acceder a una pensión. En este caso, el Icbf sería la institución encargada de determinar a las posibles beneficiarias.

En la propuesta para segundo debate también aparece un subsidio de energía para los distritos de riego. Según el texto, la Nación asignaría un monto de recursos destinados a cubrir el valor correspondiente a 50% del costo de la energía y gas que

AMBIENTE. EN OCHO DEPARTAMENTOS EL IDEAM DECLARÓ LA ALERTA ROJA

## Duque anunció medidas ante desbordamientos en Nariño

BOGOTÁ

El presidente Iván Duque, acompañado de varios de sus ministros y de altos funcionarios del Gobierno, anunció una serie de medidas para mitigar los daños que ocasionaron los derrumbes en Barbacoas, Nariño, especialmente de cara a atender a los afectados por el desbordamiento del río Telembí ocurrido este domingo.

"Entregaremos alimentación y kits de aseo a los damnificados: sin embargo, también tenemos que mirar la urgente intervención del Estado con obras que han sido una prioridad. Iniciaremos la obra del acueducto de Barbacoas antes de junio. También se le dará atención integral para la primera infancia

30

MUNICIPIOS ESTÁN BAJO ALERTA DE POSIBLES INUNDACIONES EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y 81 MÁS POR DESLIZAMIENTOS.

a los municipios", indicó el jefe de Estado, quien agregó que también se harán los esfuerzos para conectar a esta ciudad con Magüí Payán.

De otro lado, recordó que en los próximos días se harán anuncios para campesinos y agricultores de diferentes sectores, así como comerciantes que se hayan visto damnificados por los desastres. "También hablamos de la intervención del Banco Agrario y de las líneas para pe-

63%

DEL TERRITORIO NACIONAL SE HA VISTO AFECTADO POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS SEGÚN GESTIÓN DEL RIESGO.

queños comerciantes por parte de Bancóldex. Todo ello es una respuesta integral del Gobierno", aseguró Duque.

Junto al mandatario viajaron altos funcionarios como el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón; el de Salud, Juan Pablo Uribe, y el de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, así como la Alta Consejera para las Regiones, Karen Abudinen, y el director de la Unidad Nacional para la Gestión



Presidencia

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, llegó a Barbacoas, Nariño, con algunos ministros y autoridades.

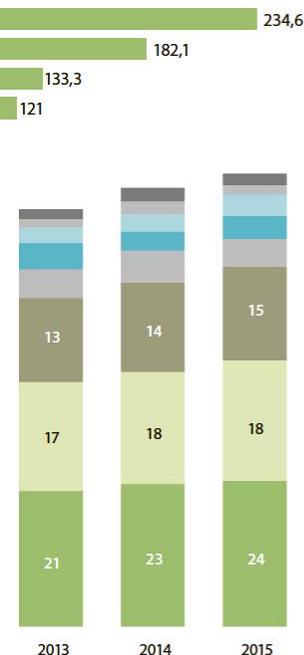
del Riesgo de Desastres (Ungrd), Eduardo José González, por lo que se esperan más anuncios sobre cómo se solucionará la emergencia con cada una de estas entidades.

### ALERTA ROJA POR LLUVIAS

Mientras las autoridades atienden los derrumbes en el sur del país, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia,

# Plan Nacional

Inversiones del plan llegarán a  
**\$1.096 billones**



**María del Rosario Guerra**  
Coordinadora ponente del Plan Nacional

*“Esperamos radicar la ponencia esta semana para iniciar la discusión en plenarios de Senado y Cámara. Se introdujeron artículos de las diferentes bancadas y del Gobierno”.*



**Luis Fernando Mejía**  
Director de Fedesarrollo

*“Es clave determinar si existe una justificación económica sólida para la introducción de subsidios. Persiste una deficiente focalización en los de pensiones y de servicios”.*

pobres si deberán contribuir solidariamente de acuerdo a su capacidad de pago parcial.

“Es clave analizar si existe una justificación económica sólida para la introducción de nuevos subsidios o exenciones, con una identificación clara de la falla de mercado o de gobierno que se pretende resolver, así como con el costo-beneficio estimado de cada una de las medidas”, opinó el director de Fedesarrollo, **Luis Fernando Mejía**.

Además, el Plan también menciona especificaciones de otros subsidios como el de vivienda de interés social en el que dice que no se podrán otorgar ayudas por encima del tope de recursos previstos.

NOELIA CIGUENZA RIAÑO  
nciguenza@larepublica.com.co

consuman los distritos de riesgo que utilicen equipos electromecánicos para su operación.

Así mismo, el Plan también establece la asignación de un subsidio de salud pleno para aquellas personas del régimen subsidiado del sistema que estén clasificadas como pobres o vulnerables de acuerdo con el Sisbén. Ello significa que estos no contribuirían al sistema. Al contrario, el texto indica que los afiliados al régimen subsidiado que sean catalogados como no

## En Barbacoas se registran 7.900 damnificados por las lluvias

En el municipio de Barbacoas, el Gobierno y las autoridades están concentradas, pues ya se reportaron 7.900 personas damnificadas por los derrumbes y las lluvias. El desbordamiento del río Telembí se llevó las casas de estas familias. El alcalde del municipio, **Eder Escobar**, dijo que más de 42 viviendas fueron arrastradas por la corriente del caudal. Parecida a esta tragedia, en Antioquia, exactamente en Turbo y Apartadó, quedaron 13 barrios inundados.

(Ideam), presentó un listado de los departamentos en alerta roja por las lluvias extremas.

Según el reporte, Antioquia (Golfo de Urabá y zona centro sur), Meta (Pie de Monte), Norte de Santander, Cauca, Nariño, Caldas, Tolima y Huila están bajo la vigilancia especial.

En cuanto a un grado de afectación no tan alto, pero aun así para tener atención y precauciones bajo alerta naranja, están Santander, Chocó, Amazonas y Bogotá.

Caso contrario, por las sequías que se pronosticaron para el norte del país, el Ideam también recordó que se presume que podría haber incendios en

bosques y cultivos de Cesar, La Guajira y Magdalena.

Sobre los ríos en los que se registran altos niveles de aumento en las aguas están el San Juan, Cauca, Dagua, Bahía de Málaga, Zulia, Guachicono, Telembí, Mira, Tola y Rosario.

El Ministerio de Vivienda informó que uno de los desastres más fuertes se sintió en Rosas, Cauca, donde perdieron la vida 18 personas y 14 más están desaparecidas. Por lo anterior, esa cartera anunció un paquete preventivo de \$3.100 millones para construcción de viviendas en zonas rurales y urbanas.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.  
jlopez@larepublica.com.co

TRANSPORTE. GREMIO PROPONE FIJACIÓN DE TARIFAS A LIBRE NEGOCIACIÓN

## “Debemos volver al esquema tarifario de la libertad vigilada”

BOGOTÁ

El nuevo programa de modernización para vehículos de carga pesada, que prevé beneficiar a más de 56.000 transportadores y el cual fue anunciado la semana pasada por el Ministerio de Transporte, no es el único de los puntos que marcarán la agenda del sector este año.

En medio de la consolidación del Fondo Nacional de Modernización del Parque Automotor de Carga, las empresas, los gremios y el Mintransporte también trabajarán para mejorar las relaciones económicas de los transportadores. Se trata de una propuesta en la que se pide retornar a la libertad vigilada en el sector, un esquema que permite la fijación de las tarifas a la libre negociación de los contratantes, lo que representa mejores oportunidades para las empresas y los transportadores.

**Juan Carlos Rodríguez**, presidente de Colfecar, explicó la propuesta del esquema tarifario, habló sobre el sector, la modernización de vehículos y la hoja de ruta que deberá trazar la industria a corto y mediano plazo.

¿Cuál es el diagnóstico que hace del sector y cómo ve el nuevo programa de chatarrización?

Nosotros tenemos una serie de preocupaciones que arrancan desde 1992 cuando se estructuró la institucionalidad del sector y el Ministerio de Transporte (...). Desde ese momento las reglas de juego no fueron claras, y ahí se vino el tema de las relaciones económicas. Esto tiene que ver con lo que pasó en 1997, cuando se generó un conflicto y una situación de crisis en la empresa de transporte y el propietario del equipo. Nació la tabla de fletes y es a partir de ese momento que año tras año se empezó a presionar esa tabla.

Toda esta estructura se acabó en 2011 y ahí fue cuando se

llegó a la libertad vigilada, que en 2013 se eliminó por un esquema que impuso el Ministerio que es el Sice-TAC, que es un sistema de costos que se convirtió en un esquema tarifario perverso.

¿Por qué es tan malo?

Porque estamos viviendo lo mismo del año 97, cuando nació la tabla de fletes. Esto lo que generó fue dañar al mercado porque no se limitó a este sistema, solo se limitó a pagar los costos del transportador. Ejemplo: llantas, peajes, combustible.

Es decir, elimina el margen de ganancia...

Claro, porque se pagan por los costos, no por la ganancia (...). Estamos en un esquema perverso. Hay que trabajar en las relaciones económicas.

¿Qué se ha trabajado con el Ministerio frente al tema?

Este Gobierno ha logrado hacer algo. Primero es consciente



Escanee para escuchar el podcast con la entrevista a Juan Carlos Rodríguez, presidente de Colfecar.

## Incremento de la balanza comercial, la clave para el repunte del sector

**Rodríguez** explicó que al ser el transporte “el termómetro de la economía” es necesario que se dé un incremento de la balanza comercial para mejorar la situación. “Colombia debe incrementar su producción, sus exportaciones e importaciones, para que se vea una reacción en el transporte. Vemos que hay un constante desequilibrio en la oferta y la demanda”.

de que hay algo que está dañando el mercado y hay que corregirlo. Lo que se está pensando es que hay que retomar el esquema de la libertad vigilada, y hacer del Sice-TAC un esquema de costos a partir del cual se pactan las tarifas. Es decir que se puedan pagar por encima de ese costo.

¿Qué es el esquema de la libertad vigilada?

El esquema de libertad vigilada permite la fijación de las tarifas a la libre negociación de los contratantes. Entonces con esto se mantiene el Sice-TAC (que es la base de los costos) pero la tarifa se pacta entre el generador de carga y el conductor. Estamos pidiendo que volvamos a ese esquema, sería muy sano para el sector.

¿Cuál será la hoja de ruta para resolver este conflicto?

Estamos esperando que el Ministerio de Transporte nos presente el proyecto de relaciones económicas. Ellos dicen que sería entre mayo y junio. Se sale del tema de chatarrización y se entra en un tema de relaciones económicas.

Precisamente, ¿cómo ven el tema de chatarrización?

En Colombia si se necesita un plan de renovación de equipamiento (...). Desde Colfecar creemos que es un buen plan, pues tiene componentes importantes. Se aprobaron \$260.000 millones para 2019. Sin embargo, hemos pedido que todo se maneje bajo fiducia porque el Ministerio no tiene la vocación para manejar los recursos. Algo importante es que en el Plan de Desarrollo se crea Fondecarga (artículo 2018) que es el fondo de recursos para transporte. Eso ayudará mucho al sector.

KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA  
kbohorquez@larepublica.com.co



**Juan Camilo Ostos**  
Viceministro de Transporte

*“En los próximos meses serán asignados recursos por \$260.000 millones para 2019. Con la creación de este fondo, se garantizará la destinación de los recursos”.*

**56.000**

VEHÍCULOS PREVE BENEFICIAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL MINTRANSPORTE.



Juan Carlos Rodríguez Muñoz, presidente ejecutivo de Colfecar.